

## **CONDICIONES DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE CARGA SUCURSALES DEL OPERADOR LOGÍSTICO**

### **1.0.- INTRODUCCIÓN**

El presente documento se orienta a facilitar la preparación, por parte del proveedor y la recepción, por parte del operador logístico; de todas las cargas que requieren ser transportadas a las faenas mineras de la primera y segunda región, pertenecientes a BHP, a saber, Minera Cerro Colorado, Minera Spence y Minera Escondida.

En general, la gran diversidad de tipos de cargas, componentes, dimensiones, pesos, etc., hace muy difícil poder especificar en detalle las condiciones correctas de todas las cargas para su traslado, por lo tanto en muchas ocasiones el proveedor deberá apelar a su conocimiento y criterio para definir el tipo de palletizado y embalaje que proveerá a su carga; de tal manera que pueda certificar, responsablemente, que esta se encuentra en condiciones seguras para su traslado y manipulación, es decir que esta pueda llegar a su destino final, en las mismas condiciones de las que salió de las dependencias del Proveedor. Siendo como condición básica que el embalaje cumpla con las características necesarias para soportar el contenido en forma segura y tengas las condiciones para ser cargado y descargado por una grúa horquilla bajo condiciones que la carga quede sujeta para evitar condiciones inseguras.

### **2.0.- ANTECEDENTES GENERALES**

Para que el proveedor pueda entregar su carga o en su defecto esperar a que esta le sea retirada de sus dependencias, el operador logístico ha diseñado una plataforma de Agendamiento, en la cual el proveedor debe ingresar toda la información requerida para que la acción solicitada sea ejecutada. Los cambios de fechas de los turnos y/o adelantamientos requeridos, que se puedan realizar con posterioridad al agendamiento del proveedor y a solicitud de este último, sólo se podrán realizar con la autorización de personal competente de la operación correspondiente. El agendamiento debe realizar tanto para entrega como retiro según las condiciones de entrega de la Orden de compra.

En ocasiones será necesario que el Operador Logístico se presente en las dependencias del Proveedor para inspeccionar la carga, de tal manera que se asigne el equipo correcto para su transporte y por otra parte, asegurar que la carga se encuentra embalada y palletizada en forma correcta y segura.

El proveedor debe considerar que en las operaciones de carga y descarga en las dependencias del operador logístico se empleará sólo Grúa Horquilla, por lo cual el material debe estar montado sobre pallet o atriles. En caso que los atriles consideren orejas de Izaje deben venir identificado y con su respectiva memoria de cálculo.

El Proveedor deberá hacer entrega de la carga en las sucursales del Operador Logístico sólo en camiones que cuenten con compuertas abatibles en sus costados. La entrega de carga palletizada en transporte que sean camionetas, furgones o camiones cerrados, que dificulte la maniobra de la Grúa Horquilla, será rechazada. En todo caso, los vehículos en los que se realice la entrega en los centros logísticos vigentes deben cumplir con la legislación y que se encuentre al día.

### Ejemplo de Camión apto para descarga:



Todos los pallet, atriles y estructuras metálicas que soportan la carga, deben tener, obligatoriamente en su base, las calzas o fundas para el ingreso de las uñas de la Grúa Horquilla, ya que tomar estas estructuras sin estas guías, genera un gran riesgo de incidente por caída de la carga, producido por deslizamiento al tomar “fierro con fierro”.

Todos los elementos, materiales, artefactos e insumos que se utilicen para el palletizado y embalaje de la carga es de responsabilidad del Proveedor; quedando bajo la responsabilidad del Operador Logístico, los elementos necesarios para el amarre y sujeción de la carga en el equipo (rampla o camión) durante el transporte, como así también, los materiales para evitar el desplazamiento de la carga sobre el equipo (gomas o material antideslizante).

### 3.0.- ENTREGA Y RECEPCIÓN DE COMPRAS NACIONALES E INTERNACIONALES

#### 3.1.- Plataforma de agendamiento para entrega de bienes compras nacionales:

Esta plataforma permite que el Proveedor pueda agendar o tomar la reserva de algún horario del día, disponible para entregar un producto en alguna de las sucursales del operador logístico o en su defecto registrarse para el retiro del material desde sus dependencias.

Para que el proveedor pueda acceder a esta plataforma, debe contar con una cuenta, ingresando a ella a través de una clave, que es entregada por el operador logístico. Para su obtención, el proveedor debe contactarse a la siguiente dirección:

EMAIL: [agendamiento@emfe.cl](mailto:agendamiento@emfe.cl)

Teléfono: +56 55 2894277 Celular: +56 982933980

WWW: <http://opera.emfe.cl/agenda>

Algunas consideraciones importantes que el proveedor debe tener presente para reservar una hora en la plataforma y al momento de la entrega:

- La reserva de hora sólo se puede tomar en el mismo mes al que corresponde la fecha de la Delivery Date (fecha de entrega comprometida).
- El proveedor debe siempre presentarse con el Turno de Agendamiento impreso, en el momento de la entrega del material.

- Los campos de datos e información solicitada en la plataforma de agendamiento deben ser completados íntegramente, caso contrario el operador logístico estará facultado para NO recepcionar o retirar el material agendado.
- Mismo caso ocurrirá en situaciones en que los datos de las dimensiones o peso de la carga no este correctamente registrado o no sea el real, verificado al momento de la entrega o retiro. Los datos que ahí se ingresen deben corresponder a los reales, de lo contrario puede dar origen a No Conformidad. Lo mismo ocurrirá en caso que las dimensiones y pesos indicados para el retiro de la carga no corresponda.
- Durante la entrega, el agendamiento impreso debe ser el fiel reflejo de la Guía de Despacho, en cuanto al material se refiere y cuya fecha de la guía de despacho debe coincidir con la fecha del agendamiento.
- Durante la entrega, el Proveedor deberá presentarse con la OC e Ítemes individualizados en el agendamiento.
- Se debe subir a la plataforma, una fotografía de la carga una vez que está se encuentre lista en su embalaje de entrega.
- Si el proveedor determina que no entregará el material en la fecha y hora reservada, debe anular el turno o reagendarse para otra fecha, a lo menos, al mediodía del día anterior. De esta manera dejará libre el horario para que otro proveedor pueda reservar esa hora liberada.
- El Proveedor deberá evitar reservar un turno por cada Orden de Compra y en su defecto podrá incorporar en el agendamiento todas las OC que tenga en condiciones de entrega.
- El proveedor deberá informar a más tardar las 17:00 hrs del día anterior al agendamiento registrado para eliminar el turno correspondiente.
- En caso que el contratista este obligado a entregar bienes bajo múltiples Órdenes de Compra, el contratista deberá empacar y rotular cada uno de los bienes en forma separada según cada Orden de compra.

### **3.2.- Entrega de bienes compras internacionales:**

Para las compras internacionales el proveedor deberá enviar fotografías de la carga previa al freight forwarder y al área de Maritime según el caso, para identificar si la carga cumple con los requerimientos de embalaje, como también el check list de la carga previo al embarque. Adicional a esto el proveedor deberá enviar el resto de la documentación indicada en los términos y condiciones generales de la orden de Compra y cumplir con todos los requerimientos aplicables de este documento.

Con respecto al agendamiento nacional de las compras internacionales, la agencia de aduana con la que trabaja la compañía es la responsable de realizar esta actividad.

### **3.3.- Proceso de Recepción de Bienes:**

- El Operador Logístico NO recibirá mercadería sin la correspondiente Orden de Compra y que haya sido previamente aceptada por el Proveedor.
- La Orden de Compra debe encontrarse activa y del mes en curso.
- Al momento de la entrega, se debe adjuntar una Guía de Despacho por cada Orden de Compra que se entregue.
- El Proveedor debe entregar la carga sellada con Film Plástico (mínimo 3 vueltas completas) y con un precinto (cinta scotch con logo y/o nombre de la empresa) que lo identifique.
- La carga/componente que se entrega debe tener una Etiqueta de Identificación con la siguiente información:
  - Número de la Orden de Compra.
  - Número del Ítem de la Orden de Compra.

- Número de la Guía de Despacho.
- Destino de carga
- Código de material (para el caso de material de Stock)



Precinto



Etiqueta de Identificación

**ETIQUETA DE IDENTIFICACIÓN DE LA CARGA**

1. Número Orden de Compra..... :
2. Número Item OC..... :
3. Número de Guía de Despacho ..... :
4. Número del Código de Material..... :
5. Destino final de la carga..... :

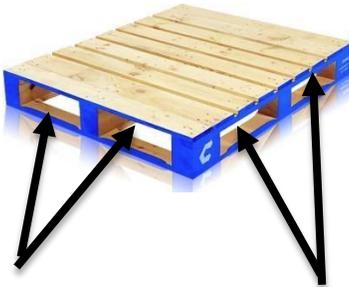
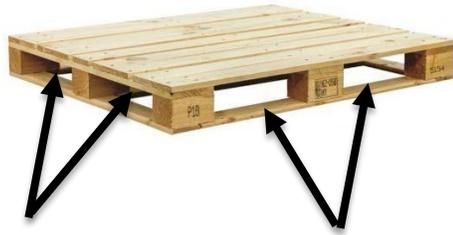
- Si la carga es de una condición “Peligrosa” o “Químico”, se debe adjuntar archivo con Hoja Datos Seguridad (HDS) y fotografía de la misma en todos los agendamientos.
- Para todos aquellos materiales que se entregan en cajones cerrados, es imperativo que a lo menos dos días antes de la entrega, se le envíe al Operador Logístico una fotografía del material dentro del cajón; especificando claramente el tipo de anclaje instalado y sujeción de la carga, para evitar que se desplace y pierda su ubicación durante el transporte y manipulación.
- El proveedor/transportista, además de presentarse con su número de agendamento impreso, debe hacerlo con la Guía de Despacho, que indique el detalle de la carga.
- Las direcciones de las sucursales del Operador Logístico para la Entrega son las siguientes:

La Negra	: Avenida Ruta del Cobre 484
Santiago	: Panamericana norte 16.352, Lampa
Pozo Almonte- Iquique	: Calle S/N Manzana 2, Barrio Industrial

#### 4.0.- CONDICIONES GENERALES DE CARGA Y SUJECIÓN:

Es necesario que el proveedor considere lo siguiente:

- Carga transportada desde Santiago, se manipula con equipos de carga en las sucursales de Lampa, La Negra en Antofagasta, Pozo Almonte de Iquique y en la faena de cada operación. Desde Santiago la carga recorrerá más de 1.200 kms a su destino final, con caminos y carreteras que producirá vibración en los embalajes, por lo que es mandatorio considerar las exigencias de embalaje descritas en este documento..
- La carga debe encontrarse correctamente palletizada, con pallet de madera tipo americano, que debe tener 4 entradas, es decir debe tener “calzas” para la entrada de las uñas de la Grúa Horquilla, en los cuatro costados. El alto y ancho mínimo de las calzas debe ser de 15 cms. de alto y 25 cms. de ancho. (ver Anexo A)



- El diseño, tipo, espesor y la dureza de la madera utilizada en la fabricación del pallet, será de responsabilidad del proveedor, quien debe asegurar que el pallet puede soportar las condiciones de fuerzas estáticas y dinámicas que es sometido durante el transporte.
- La carga con el pallet debe formar una sola pieza unida y afiatada. Para ello se debe utilizarse film plástico, con al menos tres vueltas completas a la carga, teniendo la precaución de que el inicio de este sea amarrado al pallet y el término del mismo se selle con cinta o con calor. Con esta acción se evita que el film se despegue, por efectos del calor, de la humedad y/o del viento. En caso que el embalaje presente daños, el Operador Logístico podrá rechazar la recepción de la carga.
- Para que el embalaje quede más compacto y seguro, la carga se debe enzunchar, teniendo la precaución de que las tiras pasen por sobre el film, asegurando que estas queden bien tensas. Por cada lado de la carga, se debe colocar dos zunchos, es decir cuatro tiras en total; utilizando el de material plástico sólo para embalajes en cajas de cartón y que no tengan bordes que produzcan cortes en el material. Para cargas de material metálico no se aceptara zuncho plástico.

- Las cargas que debido a sus características (fierro, clavos, pernos, entre otros) no debe ser embaladas en cajas de cartón, ya que con el movimiento del equipo, estas se desarman durante el trayecto.
- La carga considerada como “repuesto” y cuyas dimensiones y peso lo amerite, tales como motores, orugas, cadenas, bombas, etc., debe ser embalada en Atril Metálico, con sistema de pernos de anclaje, topes y zunchos metálicos, de tal manera de evitar que la carga se desplace sobre el Atril y pueda ocasionar un incidente durante la ruta. Los atriles metálicos deben contar con la memoria de cálculo que garantice la soportación adecuada para los componentes transportados.



Los atriles ni Pallet deben incluir apoyos puntuales

- La carga debe ser contenida íntegramente en la superficie del pallet, no debiendo salir de su estructura.
- Para el caso de las tuberías, las maderas, cuartones y cuñas para soportar y separar las tuberías serán provistas por el proveedor. De la misma manera, las Eslingas para las Membranas y Geomembranas.
- Las fajas de sujeción serán aporte del Operador Logístico para el caso de retiro de cargas.
- Materiales y componentes de estructura redonda o de formas que dificulta la sujeción con las bandas de zunchos, se debe utilizar madera para que el zuncho pueda cumplir su efecto de presión para una mejor sujeción del material en el pallet.



- Ante la imposibilidad de poder establecer un palletizado o embalaje para cada tipo de carga, el Proveedor tendrá que considerar todas y cada una de las recomendaciones definidas, quedando la decisión de recibir o rechazar el material, en el Operador Logístico, quien sobre todas las

condiciones estará velando por la entrega segura de la carga y siempre bajo un ambiente de la seguridad de las personas y del material.

#### 4.1.- Condiciones Particulares la de Carga y Sujeción:

A continuación se dará explicación detallada para el palletizado y embalaje de carga fácilmente identificable. Adicionalmente en Anexo B se muestran ejemplos de prácticas correctas y otras que no cumplen con los estándares de seguridad:

##### 4.1.1 Tuberías de diferente diámetro y extensión, Fittings y Membranas:

Existe una gran diversidad de tuberías y fittings con diferentes diámetros, tipo de material, formas y longitud, por lo cual se describirá en términos generales las condiciones de embalaje y estiba.

- La tubería corrugada de HDPE, que por su diámetro y extensión de 6 metros, puede ser transportada en Paquetes o Racks debe contar al menos cuatro anillos de madera resistente, clavada o apernada y sobre ella un zuncho metálico que le entregue consistencia y resistencia al racks para la manipulación y transporte.

La madera utilizada en la base de los anillos, debe ser que un mayor espesor, de tal manera que los tubos queden a no menos de 12 cms. del suelo, para que permita el ingreso de las uñas de la Grúa Horquilla, sin riesgo de causar daño al material.



- Los racks no podrán transportarse remontados, de tal manera que no sobrepasen las puertas laterales de las ramplas y deberán tener un sistema de bloqueo en los extremos de los que evite los desplazamientos hacia adelante o hacia atrás.
- Tuberías de mayor diámetro, que no se entregan en racks deben tener sistemas de separadores de madera (cuartones) con cuñas para evitar los desplazamientos durante el transporte. Para mayor adherencia, se utilizará un cuartón base que evita el contacto directo con la superficie de la rampla y un cuartón intermedio para los tubos remontados, de tal manera de evitar daño durante el transporte.
- La rampla utilizada debe considerar los pilares y sus cuerdas de vida correspondientes para evitar el desplazamiento lateral de los tubos. Adicionalmente, considerar que los tubos sean fijados con sus respectivas fajas en forma independiente, de manera, evitar caídas cuando se estén descargando cualquier otro tubo.

□□

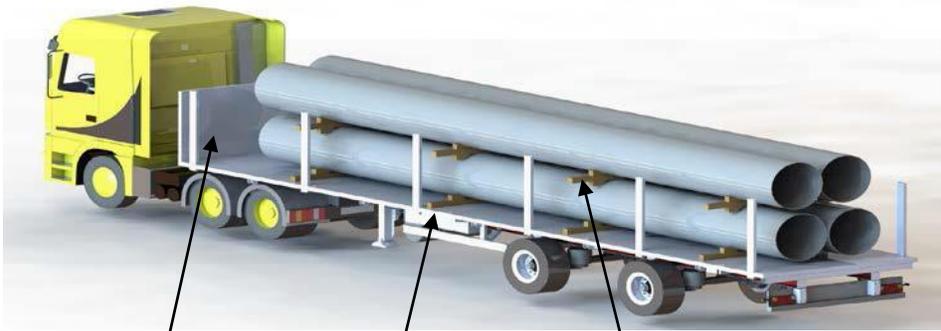
□



**Cuartón Base**



**Cuartón Intermedio**



**Parapeto**

**Cuartón Base**

**Cuartón Intermedio**

- En ningún caso los tubos remontados deben sobrepasar el Parapeto de la Rampla, en el caso que ocurra deslizamiento de los tubos hacia adelante.
- Se debe colocar la faja en la zona donde se encuentra la madera divisoria, para poder ejercer apreté de faja sin dañar la carga.
- **Los Fittings** de reducido tamaño deben ser embalados en jaulas de madera o en su defecto con varias vueltas de film plástico (más de tres vueltas, como se muestra en la foto), de tal manera, que se eviten los desplazamientos y desfases de la carga con el pallet.



Varias vueltas de film para dar firmeza y estabilidad al material.

- De otros tamaños menores pueden ir sobre pallet de madera, asegurado con al menos tres vueltas de film y enzunchado con dos tiras en cada sentido, que evite que el paquete se desarme.
- Aquellos fittings de mayor tamaño deberán ubicarse sobre pallet de manera individual y asegurados con zuncho suficiente que le entregue una condición de seguridad a la carga.
- Cada uno de los rollos de Membranas y/o Geomembranas, material blando y flexible, deben ser cargado por proveedor con dos Eslingas c/u, debe tener la capacidad de resistir el peso del material y permitir izarlos para la descarga. También es posible tomarlos con la Grúa Horquilla, siempre que a las uñas se le pongan cubiertas de HDPE, que evita dañar el material.
- Estos rollos sólo se podrán remontar sólo hasta un piso sobre el de contacto con la superficie de la rampla, debiendo hacerse en forma piramidal, sin que se pase sobre la altura del parapeto de la rampla,



Eslingas



Remontada piramidal sólo una línea

#### 4.1.2.- Corazas:

- Existen corazas y revestimientos de diferentes tamaños y formas, no obstante todo este material debe entregarse sobre pallet, los cuales muchas veces deben ser adaptados para dar seguridad al embalaje, según sea la forma de la coraza o revestimiento.
- Los pallet de madera deben ser lo suficientemente robustos para soportar el peso de la pieza y deben utilizarse, como sujeción sólo zunchos metálicos, de resistencia y cantidad que garantice que las piezas no se desplazaran de su posición original.
- Las piezas de corazas no serán recepcionadas en la medida que están se encuentren remontadas sobre los pallet. A continuación ejemplos, de malos embalajes.



Pallet adaptado a la forma de coraza



Corazas sin Palletizar la



Revestimientos de importación sin Palletizar



Revestimiento de importación con pallet insuficiente para resistir el peso de material

#### 4.1.3.- Canoas:

- Los atriles de transporte de canoas, deben contar con topes de sujeción o con malla protectora en cada extremo de este para evitar el desplazamiento de estas piezas en caso de un frenado brusco.
- Cada perfil de la estructura debe estar correctamente soldada o afianzada por pernos y tuercas y debe contar con una revisión de la estructura a lo menos una vez en el mes.
- Al ser una estructura de soporte metálico y su manipulación con Grúa Horquilla, es indispensable que cada Atril cuente con las calzas para las uñas de la grúa. De otra manera, no será posible manipular esta carga
- Las canoas a transportar, deben estar limpias, no deben contener residuos que contaminen la estructura de la rampla. Ejemplo:



Se puede observar la malla metálica en los extremos de la estructura (correcto), sin embargo, esta no cuenta con las calzas para las uñas de la Grúa Horquilla. Debe tener calzas para poder posicionar la Grúa Horquilla.



Atril con calzas para Grúa Horquilla (correcto)

#### 4.1.4.- Goteros

- Los goteros deben montarse sobre el pallet con 4 torres de goteros, de esta manera se da mayor estabilidad al pallet, evitando que estos se inclinen y terminen colapsando, con la vibración durante el transporte y en la manipulación con los equipos de descarga.
- Cada torre de goteros debe tener un máximo de 4 rollos en altura, condición ideal para que el paquete quede bien afianzado y sin riesgo de desarmarse con las vibraciones del transporte y en la manipulación.
- Cada paquete debe tener no menos de 5 vueltas de film plástico, el que debe estar pegado en su extremo final con cinta scotch ancha.
- Los zunchos permiten hacer más compacto el paquete de los goteros con el pallet, debiendo tener dos fajas de zunchos por cada lado, es decir 4 fajas en total. En la parte superior de los rollos debe ir un trozo de madera (perpendicular a la entrada de uñas al pallet) para aumentar la zona de tensión de los zunchos, evitando que se desplacen con el movimiento, perdiendo la tensión.
- Los goteros no pueden sobresalir de la superficie del pallet.



Goteros palletizados con 5 rollos y con dos torres sobre el pallet, lo cual Desestabiliza el palletizado para el transporte y manipulación. Asimismo, las pocas vueltas de film no están tomadas del pallet.

#### 4.1.5.- Correas Transportadoras

Según sea su peso y dimensiones, la correa debe estar instalada en un Atril metálico, resistente a las maniobras de izaje respectivas para su traslado. Todos los atriles metálicos deben contener un orificio en eje central y sus respectivas memorias de cálculo.

- En el caso de correas de menores dimensiones las bases pueden ser de madera, sin embargo, estas deben tener cuñas acordes al tamaño de la correa, de tal manera que esta cumpla con su propósito, de evitar el posible desplazamiento sobre el pallet.
- El proveedor será el responsable de velar que los zunchos metálicos sean de las dimensiones adecuadas para que resistan la presión de la correa durante el transporte.
- La Correa debe ser siempre cargada en rampla baja o cama baja, para bajar su centro de gravedad y darle más equilibrio durante en el transporte.



Estructuras que cuentan con el estándar para el transporte y manipulación de las correas transportadoras.

#### 4.1.5.- Vidrios y/o Parabrisas

- Los vidrios y/o Parabrisas (independiente de su peso y dimensiones) deben ser siempre entregados en cajones de madera y dispuestos sobre un pallet en posición vertical (en ocasiones con un pequeño ángulo de inclinación). De no entregarse en esta posición, no podrán ser recepcionados.
- Deben ser siempre cargada en rampla baja o cama baja, para bajar su centro de gravedad y darle más equilibrio durante en el transporte.
- En el interior debe tener estar rodeado y protegido con materiales especiales para evitar el roce directo con el embalaje y que absorban las vibraciones durante el transporte.
- En su parte exterior debe estar, por ambos lados, indicado que se trata de material Frágil y que la posición permanente del pallet es vertical que tiene que tener el pallet.



Forma correcta de la posición del pallet con Vidrios (ventanas, parabrisas, espejos, etc.). Para mayor firmeza a la carga en su posición vertical, se requiere fijar vientos de madera hacia ambos lados del pallet.

#### 4.1.6.-Tambores Plásticos

- Los tambores de 200 Lts. deben ser palletizados de 8 piezas, 4 en la base y otros 4 remontados.
- Estos se deben afirmar al pallet con film plástico, que debe dar no menos de 3 vueltas a la carga, tomando también el pallet para hacer una sola pieza con los tambores. El extremo final del film debe pegarse con cinta scotch ancha para evitar que durante el transporte el film se desenrolle y el paquete pierda su consistencia.
- Para la instalación de los 4 zunchos y que estos no se resbalen en la circunferencia de contacto del tambor, se debe poner una plancha de madera sobre los tambores o un marco de madera, de tal manera que el zuncho ejerza presión sobre ella y apriete a los tambores sobre el pallet.
- Pallet utilizado debe ser tipo americano con 4 entradas.



#### 4.1.7.- Motores

- Todo componente o motor que sea trasladado en atriles o pallet metálicos, debe ir fijados a la estructura a través de pernos de sujeción. Además se debe contar con zunchos metálicos que refuercen esta fijación.
- En caso que estos sean trasladados para reparación, deben contar con drenaje total de aceites y/o fluidos, cubriendo todos los espacios por donde podrían drenar. Además, debe tener una etiqueta que indique claramente que se el componente se encuentra drenado y sin fluidos en su interior
- El proveedor es el responsable que los pallets y/o estructura metálica a utilizar como base de traslado, sean suficientemente resistentes para soportar cuentan con las bases firmes y se encuentren en buenas condiciones.
- Pallet o estructura base para trasladar las cargas deben contar con las calzas para ser manipulados por las uñas de las grúas horquillas.



En las fotos dos tipos de fijaciones, para diferentes bases, lo que dependerá del peso del componente. Cinta o faja metálica apernada a base de madera y otra apernada directamente en la base metálica.

#### 4.1.8.-Tambores para Aceite

- Estos tambores serán posicionados sobre el pallet y deben ser enzunchados entre sí, de tal manera, se forme solo un paquete y evitar que se golpeen entre ellos durante el transporte. Cada pallet debe tener sólo cuatro tambores.
- En la parte superior de los tambores debe ir un trozo de madera (perpendicular a la entrada de uñas al pallet) que abarque dos tambores, el cual debe ir afianzado al mismo zuncho. Esto se realiza con la finalidad de dar firmeza al embalaje y sirva a la vez para pasar la cinta de trincaje sobre ella.
- Los zunchos deben ser metálicos, dos de ellos rodeando los 4 tambores y 2 afianzando la carga hacia el pallet por la media del tambor
- Se debe utilizar pallet americano con 4 entradas.
- En ningún caso los pallets de tambores pueden ser remontados.



Estructuras de madera en la parte superior de los tambores, que facilita el apriete de los zunchos, evitando que estos se corran de su posición y se pierda la tensión presión sobre el pallet. Asimismo, permite que para el transporte se cruce la faja sobre la rampla. Ambos modelos están correctos.

## 5.0.- COMPRAS DESDE CUALQUIER COMPAÑÍA BHP EN CHILE A CONTRATISTAS NO ESTABLECIDOS EN CHILE

Los Contratistas no establecidos en Chile que acepten una Orden de Compra por bienes emitida por cualquiera de las Compañías BHP en Chile deberán tener en consideración lo siguiente según el tipo de embarque:

- i. Para embarques de carga FCL (Full Container Load) con Incoterm EXW, FCA, FAS y FOB, BHP Maritime and Supply Excellence será responsable de coordinar los envíos. Los contratistas deben contactar al equipo de Maritime en el correo [inboundcontaineroperation@bhp.com](mailto:inboundcontaineroperation@bhp.com)
- ii. Para embarques de carga LCL (Less Container Load) o aérea con Incoterm EXW, FCA, FAS y FOB el embarcador es el freight forwarder DEUGRO. DEUGRO contactará al Contratista para realizar las respectivas coordinaciones en el plazo de 7 días una vez creada la orden de compra.
- iii. La documentación escaneada, tales como la factura comercial, lista de empaque y certificado de origen deben ser enviados por el Contratista a Maritime ([inboundcontaineroperation@bhp.com](mailto:inboundcontaineroperation@bhp.com)) o DEUGRO ([operationsocl@deugro.com](mailto:operationsocl@deugro.com)) según corresponda al tipo de carga y flete. Lo anterior es mandatorio para el proceso de importación de las mercancías.
- iv. Para los embarques aéreos, al momento de retirar la carga, la mercancía debe ser entregada junto con la documentación original. Si se trata de un embarque marítimo, la documentación original debe ser enviada vía correo certificado con la respectiva anticipación a DEUGRO o Maritime según corresponda
  - v. Para aquellas cláusulas distintas a EXW, FOB, FCA y FAS se deberán realizar las coordinaciones directamente con el embarcador designado por el Contratista, el cual debe enviar la documentación al equipo de Comex a la casilla [maria.mj.ventura@bhp.com](mailto:maria.mj.ventura@bhp.com) y posteriormente enviar la documentación original a la dirección: Av. Cerro El Plomo 6000, piso 15 oficina de partes, Las Condes, Santiago.
- vi. Los bultos deben venir con la identificación del código de stock si es un material catalogado por nuestras compañías.
- vii. El bulto debe especificar mediante una etiqueta de Contratista los siguientes parámetros:
  - Orden de compra e Ítems;
  - Descripción del material asociado a la orden de compra;
  - Número de factura del contratista;
  - Código de stock del material (si corresponde);
  - Cantidad de material;
  - Destino final de la carga
- viii. En el caso de una importación de sustancias Peligrosas, es necesario contar con una Hoja de Seguridad (MSDS) indicando claramente el número CAS, para embarques marítimos una declaración IMO y para embarques aéreos DGR. Toda la documentación debe ser enviada al freight forwarder con anticipación para revisar la factibilidad de ser importada en Chile y no embarcar hasta recibir la confirmación. El embalaje debe ser rotulado con la respectiva etiqueta que señale su clasificación.
- ix. Los embalajes de madera utilizados para el comercio internacional deben ser sometidos a un tratamiento fitosanitario para impedir el alojamiento de plagas. Posterior a la fumigación, los embalajes deben ser marcados con una marca reconocida internacionalmente para certificar que el tratamiento haya sido realizado correctamente (SAG).

- x. Para las cargas de sobredimensión, es imprescindible que los puntos de izaje y centro de gravedad sean identificados claramente para su correcta maniobra.
- xi. Para gestionar la importación de carga radioactiva se debe contar con una empresa especialista que pueda realizar la gestión de permisos y traslado tanto en origen como en destino para gestionar la internación de ésta.
- xii. Documentación de embarque debe ser emitida como se indica a continuación:

**A. Minera Escondida:**

**Consignee**

Minera Escondida Ltda.  
Rut: 79.587.210-8  
Cerro El Plomo 6000, piso 15  
Las Condes, Santiago – Chile

**Notify Party**

Minera Escondida Ltda.  
Rut: 79.587.210-8  
Cerro El Plomo 6000, piso 15  
Las Condes, Santiago – Chile  
ATT: Comex Minerals Americas  
[caprices.cg.vergara@bhp.com](mailto:caprices.cg.vergara@bhp.com)

**B. Minera Spence:**

**Consignee**

Minera Spence S.A.  
Rut: 86.542.100-1  
Cerro El Plomo 6000, piso 15  
Las Condes, Santiago – Chile

**Notify Party**

Minera Spence S.A.  
Rut: 86.542.100-1  
Cerro El Plomo 6000, piso 15  
Las Condes, Santiago – Chile  
ATT: Comex Minerals Americas  
[caprices.cg.vergara@bhp.com](mailto:caprices.cg.vergara@bhp.com)

**C. Compañía Minera Cerro Colorado:**

Consignee  
Compañía Minera Cerro Colorado Ltda.  
Rut: 94.621.000-5  
Cerro El Plomo 6000, piso 15  
Las Condes, Santiago – Chile

**Notify Party**

Compañía Minera Cerro Colorado Ltda.  
Rut: 94.621.000-5  
Cerro El Plomo 6000, piso 15  
Las Condes, Santiago – Chile  
ATT: Comex Minerals Americas  
[caprices.cg.vergara@bhp.com](mailto:caprices.cg.vergara@bhp.com)

#### D. BHP Chile:

**Consignee**

BHP Chile Inc.  
Rut: 86.160.300-8  
Cerro El Plomo 6000, piso 15  
Las Condes, Santiago – Chile

**Notify Party** BHP

Chile Inc.  
Rut: 86.160.300-8  
Cerro El Plomo 6000, piso 15 Las Condes, Santiago – Chile  
ATT: Comex Minerals Americas  
[caprices.cg.vergara@bhp.com](mailto:caprices.cg.vergara@bhp.com)

#### E. TAMAKAYA ENERGIA SPA:

**Consignee**

Tamakaya Energía SpA  
Rut: 76.349.223-0  
Cerro El Plomo 6000, piso 15  
Las Condes, Santiago – Chile

**Notify Party**

Tamakaya Energía SpA  
Rut: 76.349.223-0  
Cerro El Plomo 6000, piso 15  
Las Condes, Santiago – Chile  
ATT: Comex Minerals Americas  
[caprices.cg.vergara@bhp.com](mailto:caprices.cg.vergara@bhp.com)

#### 6.0.- SALIDA DE ADMISIÓN TEMPORAL

Para las órdenes de compra emitidas por Compañía Minera Cerro Colorado Ltda, que tienen asociada una SAT (Salida de Admisión Temporal) de parte de Aduana para salir de la región a reparación, el Contratista deberá cumplir con lo siguiente:

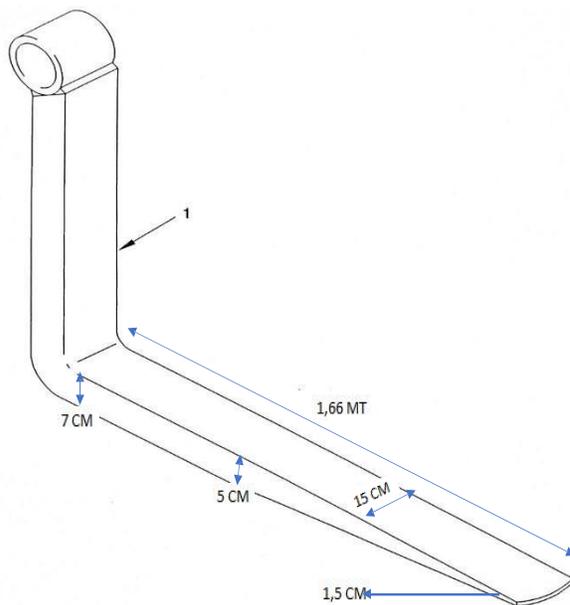
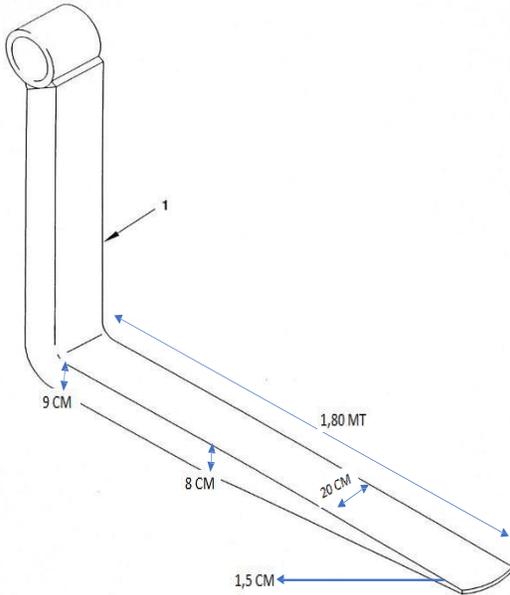
i. El Contratista, una vez que reciba el equipo acompañado con la SAT, deberá escanear las copias con el timbre de la avanzada de Aduana y enviarla al equipo de Comex a la casilla [maria.mj.ventura@bhp.com](mailto:maria.mj.ventura@bhp.com)

ii. El plazo de la SAT es de 90 días desde la fecha de salida de la región para el regreso del equipo reparado a CMCC, por lo tanto si al día 60 el Contratista necesita solicitar una prórroga por más plazo deberá enviar un informe técnico al equipo de Comex.

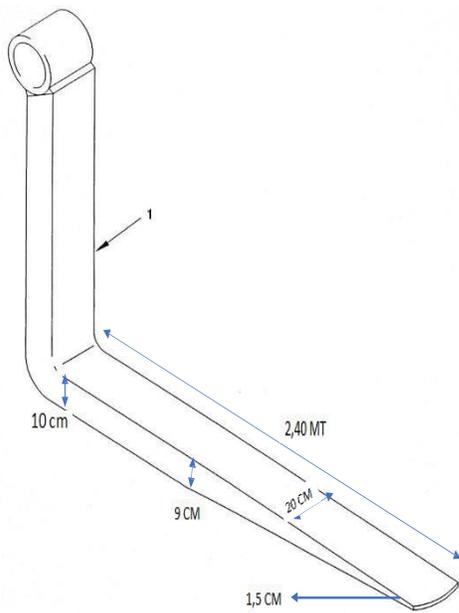
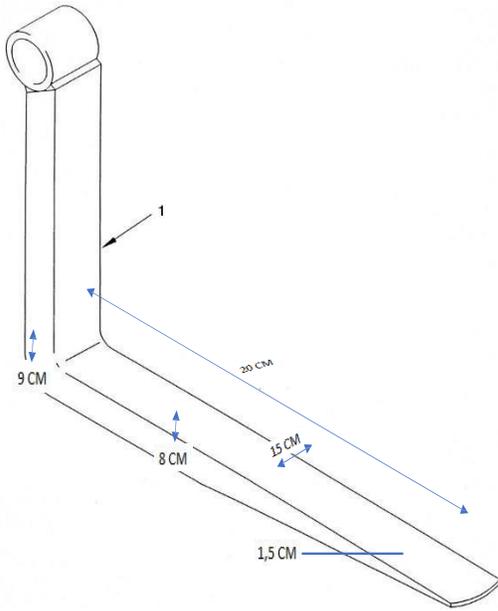
Si es que no se cumplen los plazos establecidos o se extravían los documentos, Aduana generará una multa a CMCC que será traspasada al Contratista por no cumplimiento.

**ANEXO A**  
**MEDIDAS DE LAS UÑAS DE GRÚA HORQUILLA**

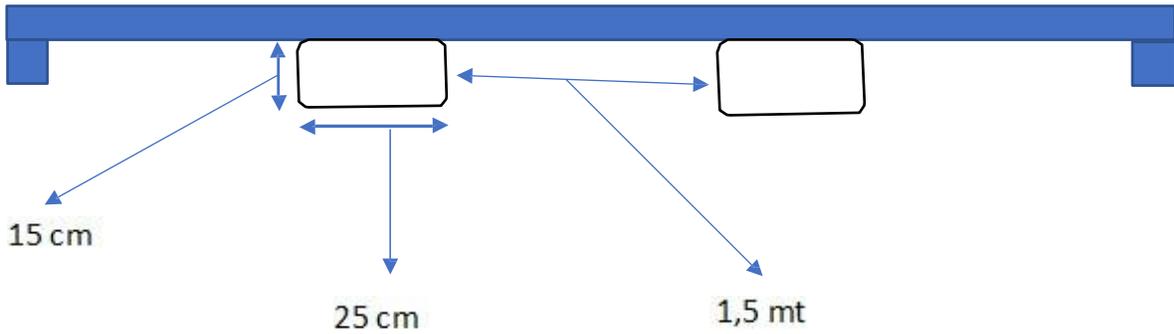
Modelo: Hyster 230    Modelo            : Komatsu 70    Capacidad            : 10 Ton            Capacidad            : 6,3  
Ton



Modelo: Hyster 230    Modelo    : Komatsu 70    Capacidad    : 05 Ton    Capacidad    : 16 Ton



## Dimensiones de calzas para atriles metálicos



La máxima apertura de las uñas de todas las Grúas Horquillas, independiente de su capacidad de carga, es de 1,5 metros. Esto indica la separación que deben tener las calzas en los atriles metálicos.

## **ANEXO B IMÁGENES Y GRÁFICAS**

En este anexo se presentará ejemplos, donde se muestra diferentes tipos de embalajes y palletizados de carga entregada por proveedores que muestran formas correctas y otras erróneas de presentación de embalajes, proporcionando una mejor condición de seguridad para la manipulación y en el transporte hacia los destinos finales. Estas recomendaciones permitirán evitar los rechazos y devoluciones de la carga, asegurando un correcto proceso, iniciado por el proveedor.

Se podrá apreciar, palletizados que son ejemplos a seguir, donde se distingue la preocupación del proveedor por entregar una carga que se pueda transportar y manipular con los equipos con completa seguridad. Por otra parte, algunos que fueron rechazados y que fue necesario reforzar o mejorar su embalaje para un transporte seguro.

### **Aros para Llantas de Neumáticos:**



Foto 1



Foto 2



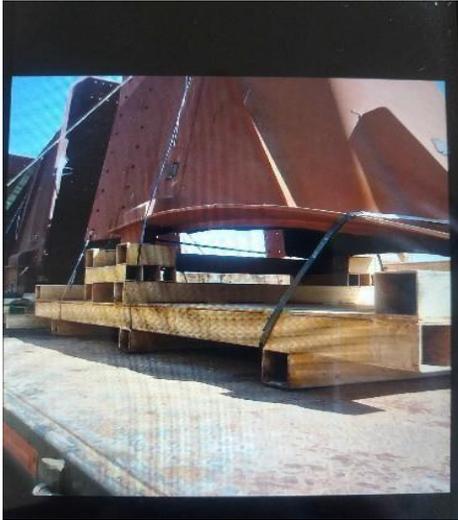
Foto 3



Foto 4

Material metálico con sujeción sólo con film plástico y 4 zunchos metálicos. A la vista se aprecia un embalaje correcto (Foto1), sin embargo producto del movimiento y vibraciones en el transporte, el embalaje se desarma, con un alto riesgo de producir un grave incidente, con la caída de material desde la rampla (Foto 2,3). La Foto 4 muestra, mismo material con estructura metálica apernada en sus extremos a perfil metálico y base de madera, entregando mayor seguridad en el transporte y manipulación.

**Estructuras y Atriles metálicos con y sin Calzas para las uñas de Grúa Horquilla:**



**Foto 5**



**Foto 6**



**Foto 7**



**Foto 8**

Las Fotos 5,6 muestran repuestos y materiales sin las calzas, que permite tomar el Componente para cargar y descargar. En las Fotos 6,7 se pueden apreciar claramente las calzas correctas.

**Vehículos no habilitados. Ejemplos de Rechazos en la entrega:**



**Exceso de altura de la carga:**



Considerando la altura de los portalones de las ramplas, estos componentes presentan un serio riesgo de caída en la ruta. Motivo de rechazo de la carga.

**Embalaje de**

**Polines:**



Embalaje deficiente



Embalaje correcto



Embalaje correcto

**Carros de Iluminación y Paneles solares:**



Presenta una seria dificultad y Riesgo de caída al manipularlo y riesgo de desplazamiento durante el transporte.



Correcto palletizado. Sin contacto directo con la rampla, no hay riesgo de desplazamiento. Calzas para Grúa Horquilla correctas.



Pallet de madera correcto.



Pallet metálico correcto.

**Otros ejemplos:**



En ambas fotografías se aprecia una correcta la ubicación de marco de madera sobre la carga de componentes de bordes circulares. Con esto se facilita la colocación de los zunchos cruzados y se evita que se desplacen de su centro.



Incorrecto. Atril metálico no tiene calzas en su estructura.



Incorrecto. Deficiente colocación film plástico, con sólo una vuelta.



Cajón con maderas débiles para soportar Cajas sueltas, el peso de la carga en su interior.



Componente (Dardo) cuyo Atril no cuenta con las calzas para la uñas de la Grúa Horquilla. Los zunchos no son suficientes, por el peso para la sujeción del componente sobre el atril. Las vibraciones durante el transporte pueden sacar de su calzo el componente



Cajón no cumple con el estándar de palletizado. La cavidad no permite tomar con las dos uñas de la Horquilla. Al tomarla con sólo una uña hay evidente riesgo de caída del cajón.



Incorrecto. Pallet remontado y zunchos plástico, lo cual es una sujeción insuficiente Para soporta el peso y la presión de los bloques de cemento. Existe el riesgo que carga se suelte y caiga de la rampla



Embalaje deficiente. Alto riesgo de caída de polines desde la rampla.



Consecuencia de tomar atril metálico sin las calzas para las uñas. En acción de frenado, estructura puede resbalar sobre las uñas, volcándose produciendo daño a la carga.